

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación del suministro de seis lotes de diversos equipos analíticos para el Laboratorio de Investigación Bioquímica y Control del Doping, del ICEF y D.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87, párrafo tercero, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro anteriormente referenciado a las siguientes Empresas:

- Lote 1 «Hewlett Packard», en 29.624.568 pesetas, y plazo de entrega cuatro meses.
- Lote 2 «Hewlett Packard», en 1.693.982 pesetas, y plazo de entrega cuatro meses.
- Lote 3 «German Weber», en 2.112.320 pesetas, y plazo de entrega dos meses.
- Lote 4 «DMS», en 498.000 pesetas, y plazo de entrega dos meses.
- Lote 5 «Afora», en 177.375 pesetas, y plazo de entrega dos meses.
- Lote 6 «Afora», en 79.570 pesetas, y plazo de entrega un mes.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Deportes, Rafael Cortés Elvira.—14.171-E.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Instituto Catalán del Suelo, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por el que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

El Instituto Catalán del Suelo hace públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se mencionan a continuación:

Construcción de dos naves industriales en Puigcerdà (Girona), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 278.719.780 pesetas y por el sistema de concurso.

Construcción de 120 viviendas en la calle de L'Emigrant, en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 906.837.346 pesetas y por el sistema de concurso.

Construcción de 36 viviendas en Cervera (Lleida), a «Corviam, Sociedad Anónima», por la cantidad de 139.070.264 pesetas y por el sistema de concurso.

Terminación de los patios vecinos y de conexiones a 21 viviendas en el sector Motocros, en Santa

Coloma de Gramanet (Barcelona), a «Corviam, Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.591.869 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización de la actuación industrial «Les Mines», en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), a «Ocisa», por la cantidad de 620.106.055 pesetas y por el sistema de concurso.

Intersección del polígono industrial «Valldegata-Drapper» con la carretera N-II, en Arenys de Mar (Barcelona), a «Copcisa», por la cantidad de 64.028.859 pesetas y por el sistema de concurso.

Conexión del suministro de agua al polígono «Valldegata-Drapper», en Arenys de Mar (Barcelona), a «Copcisa», por la cantidad de 39.138.526 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización de la ronda de Boada Vell, riera de Caldes, en Palau de Plegamans (Barcelona), a «Roig, Obres i Serveis, Sociedad Anónima», por la cantidad de 22.729.359 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización de la actuación residencial «La Bòbila», en Montornès del Vallès (Barcelona), a «Ferroviaria, Sociedad Anónima», por la cantidad de 288.597.639 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización del polígono residencial «Aiguacuit», en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), a «Comapa, Sociedad Anónima», por la cantidad de 223.252.665 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización del polígono 2, zona de Les Ribes Altas, en L'Ametlla de Mar (Tarragona), a «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», por la cantidad de 81.420.792 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización de la actuación G, rambla del Meder, Els Països Catalans, en Vic (Barcelona), a «Excavaciones Osona, Sociedad Anónima», por la cantidad de 92.729.391 pesetas y por el sistema de concurso.

Tramo de prueba de implantación de servicios en el eje Francesc Macià, en Sabadell (Barcelona), a «Julia Arumí, Sociedad Limitada», por la cantidad de 24.315.600 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Reposición de servicios afectados por entronque de la carretera N-II en Torreblanca, en Sant Joan Despí (Barcelona), a «Peninsular Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima» (PACSA), por la cantidad de 24.994.667 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Semáforos de acceso al polígono «Valldegata-Drapper», en Arenys de Mar (Barcelona), a «Copcisa», por la cantidad de 13.418.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Ajardinamiento del sector industrial «Valldegata-Drapper», en Arenys de Mar (Barcelona), a «Floret, Sociedad Limitada», por la cantidad de 15.035.425 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conexión de paso debajo del ferrocarril en El Fornàs, en Valls (Tarragona), a «Guinco, Sociedad Anónima», por la cantidad de 17.996.670 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Revestimiento y adecuación del paso inferior y acabados del polígono «El Puig», en El Vendrell (Tarragona), a «Stachys, Sociedad Anónima», por la cantidad de 22.950.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conversión de la línea a 25 kW, c/B a la c/F en la actuación industrial «Riuclar», en Tarragona, a «J. J. Vila, Sociedad Anónima», por la cantidad de 23.565.003 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Construcción de un muro en el sector de la estación de Puigcerdà (Girona), a «Flotats, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.403.821 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conservación y limpieza general en las actuaciones residenciales e industriales del Instituto Catalán del Suelo, a «Stachys, Sociedad Anónima», por la cantidad de 15.303.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conservación y limpieza general en las actuaciones residenciales e industriales del Instituto Catalán del Suelo, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 14.820.562 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conservación y limpieza general en las actuaciones residenciales e industriales del Instituto Catalán del Suelo, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 13.690.809 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conservación y limpieza general en las actuaciones residenciales e industriales del Instituto Catalán del Suelo, a «Forestal Catalana, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.200.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conservación y limpieza general en las actuaciones residenciales e industriales del Instituto Catalán del Suelo, a «Stachys, Sociedad Anónima», por la cantidad de 11.712.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Barcelona, 21 de noviembre de 1990.—El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.—14.886-E.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión del suministro, Empresa, fecha de adjudicación e importe, respectivamente:

1. 3/90/3 Entrega e instalación de material escolar (Banco de copiado V. 1.<sup>a</sup> y camiscopio batacam S.P. V. 1.<sup>a</sup>), «Vitelsa, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1990. 15.770.068 pesetas.

2. 3/90/29 Suministro y entrega Material Secretarías Homologado para Centros públicos. «Dicostyp, Sociedad Anónima». 3 de octubre de 1990. 15.563.520 pesetas. «H. Olivetti, Sociedad Anónima». 3 de octubre de 1990. 4.860.800 pesetas. «Investrónica». 3 de octubre de 1990. 37.742.000 pesetas.

3. 3/90/30 Suministro, entrega e instalación de Material Secretarías Homologado para Centros. «Corte Inglés, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 54.956.812 pesetas.

«Dicostyp, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 12.969.600 pesetas.

«Dempa I. D., Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 492.144 pesetas.

«Rank Xerox, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 35.600.000 pesetas.

«H. Olivetti, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 20.640.000 pesetas.

«Fujitsu España, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 5.898 pesetas.

«C.T. O., Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 1.736.400 pesetas.

«Guillamet, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 862.400 pesetas.

«I. Figueras, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 1.400.280 pesetas.

«Melco, Sociedad Limitada». 10 de octubre de 1990. 637.280 pesetas.

«S. de Of. Sevilla». 10 de octubre de 1990. 1.812.000 pesetas.

Sevilla, 2 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y E. Escolar, por delegación (Orden de 17 de febrero de 1988), Luis Parras Guijosa.-14.192-E.

*Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión de suministro, Empresa, fecha de adjudicación e importe.

1. 3/90/29, suministro material de Secretarías homologado, con destino a Centros dependientes de la Consejería. «Dicostyp, Sociedad Anónima». 8 de octubre de 1990. 15.563.520 pesetas. «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima». 8 de octubre de 1990. 4.860.800 pesetas. «Investrónica». 8 de octubre de 1990. 37.742.000 pesetas.

2. 3/90/30, suministro material de Secretarías homologado, con destino a Centros dependientes de la Consejería. «Corte Inglés, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 54.956.812 pesetas. «Dicostyp, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 12.969.600 pesetas. «Dempa I. D., Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 492.144 pesetas. «Rank Xerox». 10 de octubre de 1990. 35.600.000 pesetas. «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 20.640.000 pesetas. «Fujitsu España, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 5.898 pesetas. «Coord. Tec. y O., Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 1.736.400 pesetas. «Guillamet, Sociedad Anónima». 10 de octubre de 1990. 862.400 pesetas. «Industrias Figueras». 10 de octubre de 1990. 1.400.280 pesetas. «Melco, Sociedad Limitada». 10 de octubre de 1990. 637.280 pesetas. «Sistemas de O. Sev.». 10 de octubre de 1990. 1.812.000 pesetas.

Sevilla, 8 de noviembre de 1990.-El Director general de Construcciones y Equipo Escolar, por delegación (Orden de 17 de febrero de 1988), Luis Parras Guijosa.-14.402-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

*Resolución del Servicio Regional de Compras por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de ropa de habitaciones (colchas, toallas...), siete lotes, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de ropa de habitaciones (col-

chas, toallas), 7 lotes, expediente 275/OS/1991, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

1. El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de ropa de habitaciones (colchas, toallas...), 7 lotes, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud.

3. *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 18.950.000 pesetas, incluido IVA.

4. *Plazo de ejecución:* Se extiende desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del próximo ejercicio 1991, según el calendario de entregas que fije el indicado centro hospitalario.

5. *Dirección del Organismo de Contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, número 51 (planta baja), 28010 Madrid.

6. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula séptima del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras.

El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de diez a doce horas, y hasta las doce horas del último día de plazo.

Las muestras se presentarán, de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula séptima del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, en la sala de juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, número 8 (planta quinta), 28010 Madrid.

Hora: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

9. *Fianza provisional:* 379.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* 758.000 pesetas.

11. *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

12. *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

14. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.-El Gerente, Antonio Amador Puebla.-11.399-A.

*Resolución del Servicio Regional de Compras por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de bolsas de plástico (seis lotes), para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de bolsas de plástico (6 lotes), expediente 274/OS/1991, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

1. El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de bolsas de plástico (6 lotes), para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud.

3. *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 10.000.000 de pesetas, incluido IVA.

4. *Plazo de ejecución:* Se extiende desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del próximo ejercicio 1991, según el calendario de entregas que fije el indicado centro hospitalario.

5. *Dirección del Organismo de Contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, número 51 (planta baja), 28010 Madrid.

6. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula séptima del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras.

El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de diez a doce horas, y hasta las doce horas del último día de plazo.

Las muestras se presentarán de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula séptima del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, en la sala de juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, número 8 (planta quinta), 28010 Madrid.

Hora: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

9. *Fianza provisional:* 200.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* 400.000 pesetas.

11. *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

12. *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

14. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.-El Gerente, Antonio Amador Puebla.-11.400-A.

*Resolución del Servicio Regional de Compras por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de ropa de habitaciones (sábanas), para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de ropa de habitaciones (sábanas), expediente 272/OS/1991, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

1. El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de ropa de habitaciones (sábanas), para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud.

3. *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 25.000.000 de pesetas, incluido IVA.

4. *Plazo de ejecución:* Se extiende desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del próximo ejercicio 1991, según el calen-

dario de entregas que fije el indicado centro hospitalario.

5. *Dirección del Organismo de Contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, número 51 (planta baja), 28010 Madrid.

6. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula séptima del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras.

El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de diez a doce horas, y hasta las doce horas del último día de plazo.

Las muestras se presentarán, de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula séptima del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, en la sala de juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, número 8 (planta quinta), 28010 Madrid.

Hora: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

9. *Fianza provisional:* 500.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* 1.000.000 de pesetas.

11. *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

12. *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

14. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.—El Gerente, Antonio Amador Puebla.—11.401-A.

*Resolución del Servicio Regional de Compras por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de bobinas de celulosa, rollos papel higiénico y servilletas, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de bobinas de celulosa, rollos papel higiénico y servilletas, expediente 271/OS/1991, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

1. El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de bobinas de celulosa, rollos papel higiénico y servilletas para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud.

3. *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 24.700.000 pesetas, incluido IVA.

4. *Plazo de ejecución:* Se extiende desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del próximo ejercicio 1991, según el calendario de entregas que fije el indicado centro hospitalario.

5. *Dirección del Organismo de Contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, número 51 (planta baja), 28010 Madrid.

6. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán

solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula séptima del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras.

El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de diez a doce horas, y hasta las doce horas del último día de plazo.

Las muestras se presentarán, de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula séptima del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, en la sala de juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, número 8 (planta quinta), 28010 Madrid.

Hora: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

9. *Fianza provisional:* 494.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* 988.000 pesetas.

11. *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

12. *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

14. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.—El Gerente, Antonio Amador Puebla.—11.402-A.

*Resolución del Servicio Regional de Compras por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de pijamas quirúrgicas para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de pijamas quirúrgicas 269/OS/1991, para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

1. El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de pijamas quirúrgicas para el hospital general «Gregorio Marañón» de la Consejería de Salud.

3. *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 14.000.000 de pesetas, incluido IVA.

4. *Plazo de ejecución:* Se extiende desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del próximo ejercicio 1991, según el calendario de entregas que fije el indicado centro hospitalario.

5. *Dirección del Organismo de Contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, número 51 (planta baja), 28010 Madrid.

6. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula séptima del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras.

El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de

diez a doce horas, y hasta las doce horas del último día de plazo.

Las muestras se presentarán de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula séptima del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, en la sala de juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, número 8 (planta quinta), 28010 Madrid.

Hora: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

9. *Fianza provisional:* 280.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* 560.000 pesetas.

11. *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

12. *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

14. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.—El Gerente, Antonio Amador Puebla.—11.403-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de «Rehabilitación y acondicionamiento de edificio para Casa municipal de Cultura».*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, con fecha 24 de noviembre del presente año, aprobó, entre otros, el pliego de condiciones para la contratación de las obras de «Rehabilitación y acondicionamiento de edificio para Casa de Cultura» conforme al proyecto redactado por los Arquitectos don Juan María López Espinar y don Manuel Francisco Sánchez Blanco, lo cual se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de este edicto.

Igualmente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se da publicidad a la licitación. No obstante, si se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

*Objeto del contrato:* Realización de las obras de «Rehabilitación y acondicionamiento de edificio para Casa municipal de Cultura», mediante el procedimiento de subasta con admisión previa.

*Tipo de licitación:* 160.317.460 pesetas, igual al presupuesto de contrata del proyecto.

*Plazo de ejecución:* Un año.

*Pago:* Contra certificaciones de obras. A tal efecto la financiación se realizará en dos anualidades de 83.690.000 pesetas, con cargo a la dotación presupuestaria de 1990, y 86.931.268 pesetas, con cargo a la dotación de 1991.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A:

Sociedades:

- Escritura de constitución.
- Inscripción registral.

c) Documento acreditativo del apoderamiento o representación.

**Empresarios individuales:**

- a) Documento nacional de identidad del empresario.  
b) Documento acreditativo del apoderamiento o representación.

**Documentación común en ambos supuestos:**

- a) Memoria acreditativa de otras obras de análoga naturaleza realizadas por la Entidad.  
b) Memoria acreditativa de otras obras realizadas por la Administración Pública, durante los cinco años anteriores.  
c) Memoria acreditativa de obras privadas durante cinco años anteriores.  
d) Medios y maquinaria con que cuenta.  
e) Personal técnico cualificado del que dispone en ejecución de obras, en seguridad e higiene en el trabajo.  
f) Documentación de clasificación empresarial correspondiente al grupo C, subgrupo 2, categoría E.  
g) Alta en el epígrafe correspondiente de actividades comerciales industriales, así como la carta de pago correspondiente al último semestre.  
h) Documentación del alta de la Seguridad Social de la Empresa y sus trabajadores así como la correspondiente al pago de las notas del último periodo vencido.  
i) Declaración jurada respecto de las circunstancias expresadas en la condición quinta.  
j) Propuesta o póliza de seguros que cubra cuantas contingencias o compromisos de garantías específicas puedan darse a lo largo de la ejecución de la obra.  
k) Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.  
l) Las Sociedades, además, deberán de presentar certificación expedida por el Director-Gerente o Consejero-Delegado expresivo de que ni el proponente ni ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración de la Sociedad como persona jurídica se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad de la Ley 25/1983 y de la Ley 53/1984, ambas de 26 de diciembre.  
m) Igualmente acompañarán declaración expresa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, exigido por el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Sobre B: Contendrá las proposiciones a la baja que determinará entre otros factores la adjudicación.

**Fianzas:** Provisional: 3.206.349 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del remate.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

*Modelo de proposición (sobre A)*

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (en su caso, en representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... lo que acredito con .....), enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Casa municipal de la Cultura», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación:

(Relacionar los documentos que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en la condición séptima).

Alcalá de Guadaira, a ..... de ..... de 199.....

El licitador,

*Modelo de proposición (sobre B)*

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (en su caso, en representación de ..... con

domicilio en ..... calle ..... número ..... lo que acredito con .....), enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Casa municipal de la Cultura», hace constar:

Que ofrece la cantidad de ..... pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación u ofertando como mejora.

Alcalá de Guadaira, a ..... de ..... de 199.....

El licitador,

Lo que se hace público a los debidos efectos.  
Alcalá de Guadaira, 26 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.-10.940-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncian concursos públicos para la adjudicación de los suministros de materiales de construcción, fontanería, pinturas, áridos y hormigones.*

El ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Castellón, hace saber:

Se anuncian concursos públicos para la adjudicación de los suministros de materiales de construcción, fontanería, pinturas, áridos y hormigones, sin fijarse el tipo de licitación dado el carácter de los contratos.  
**Duración de los contratos:** La duración de los contratos será de un año prorrogable por periodos iguales, hasta un máximo de cinco años.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras del Ayuntamiento de Castellón.

*Cantidad mínima que se garantiza:*

Materiales de construcción: 3.938.018 pesetas.  
Fontanería: 7.515.831 pesetas.  
Pinturas: 4.837.169 pesetas.  
Aridos: 2.000.000 de pesetas.  
Hormigones: 1.200.000 pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** La garantía provisional del suministro de materiales de construcción se fija en la cantidad de 78.760 pesetas; del suministro de fontanería se fija en la cantidad de 150.317 pesetas; del suministro de pinturas se fija en la cantidad de 96.743 pesetas; del suministro de áridos se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, y del suministro de hormigones que se fija en la cantidad de 24.000 pesetas.

La garantía definitiva se deducirá aplicando al importe de la adjudicación, el tipo del 4 por 100.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el día hábil inmediato posterior, hasta las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones presentadas, se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en caso de ser sábado tendría lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once horas.

**Documentación a presentar:** Proposición en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, titulado: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de materiales de construcción». «proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de fontanería», «proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de pinturas», «proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de áridos» y «proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de hormigones», e incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos:

1) Documento nacional de identidad del licitador y, siendo persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará inscrita en el Registro Mercantil.

2) En su caso, poder debidamente bastancado.  
3) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, en los términos expresados anteriormente, que deberá depositarse en la Caja de la Corporación. En el caso de depositarse mediante aval bancario, las firmas deberán estar debidamente legalizadas.

4) Declaración en la que el licitador afirme tener plena capacidad de obrar y no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Las Empresas y Sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación de su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

5) Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

6) Relación de maquinaria y personal que la empresa se compromete a destinar al suministro.

7) La proposición económica se presentará en sobre cerrado aparte ajustada al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... (obrando en representación de ..... CIF número .....), con domicilio en ..... en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de ..... se obliga al cumplimiento del contrato según los precios unitarios que figuran en el cuadro adjunto, de acuerdo con las condiciones aprobadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón a 18 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-8.306-C.

*Resolución del Ayuntamiento d'es Mercadal (Menorca) por la que se anuncia la subasta de las obras de «Construcción de piscina en zona EP-1 de Mercadal».*

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de «Construcción de piscina en zona EP-1 de Mercadal», bajo el siguiente contenido:

**Objeto:** Constituye el objeto de la presente subasta las obras de «Construcción de piscina en zona EP-1 de Mercadal».

**Tipo:** 19.805.262 pesetas, mejorado a la baja.  
**Duración del contrato:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde la firma del acta de replanteo.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por los facultativos Directores conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe total de remate.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se retrasará la apertura hasta el lunes siguiente.

*Modelo de proposición*

Don ..... de estado ....., profesión ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita por .....,), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción de piscina en zona EP-1 de Mercadal», por el precio de ..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar y fecha.)

Mercadal, 28 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Antonio Pons Fuxá.-11.013-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Miramar (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del sector C de la zona de la playa de este término municipal.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de agosto de 1990 y rectificado por Decreto de la Alcaldía el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de urbanización del sector C de la zona de la playa de este término municipal, se anuncia subasta en los siguientes términos:

*Objeto:* Las obras de urbanización del sector C de la zona de la playa de este término municipal.

*Tipo:* 103.432.554 pesetas, mejorado a la baja.

*Duración del contrato:* Desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses contados a partir de la firma del acta de comprobación de su replanteo.

*Fianzas provisional y definitiva:*

Fianza provisional: 2.068.651 pesetas.

Fianza definitiva: 4.137.302 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», de la Comunidad Autónoma y de la provincia).

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ....., según poder bastante que acompañe), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miramar para adjudicar las obras de urbanización del sector C de la zona de la playa de este término municipal, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra) ..... (en cifra) ..... pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones aplicables, que declara conocer y aceptar.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo, si se trata de empresario individual.

b) Si se trata de una Sociedad, escritura de constitución de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o fotocopia compulsada de ella.

c) Si se comparece a nombre de otra persona física o jurídica, se acompañará poder suficiente, o

copia compulsada del mismo, debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

e) Los que acreditan la clasificación del contratista, o, de ser extranjero, los que justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

g) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y Seguridad Social.

Miramar, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Falquet Caudeli.-11.314-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de reparación del pavimento en varias zonas, en la P. R. de «La Campaneta».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1990, llevó a cabo la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de reparación del pavimento en varias zonas, en la P. R. de «La Campaneta», por importe total de 8.000.000 de pesetas a la Empresa «Asfaltos Reunidos y Obras, Sociedad Anónima».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.032-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de alumbrado público, en el Campo de Fútbol «Los Arcos».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 1990, llevó a cabo la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de alumbrado público, en el Campo de Fútbol «Los Arcos», de esta ciudad, por importe total de 6.032.500 pesetas a la Empresa «Mercaluz».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.033-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de remodelación y ampliación de aseos, vestuarios, cabina de prensa y vallado, en el Campo Municipal «Los Arcos».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1990, llevó a cabo la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de remodelación y ampliación de aseos, vestuarios, cabina de prensa y vallado, en el Campo Municipal «Los Arcos», por importe total de 7.942.107 pesetas, a la Empresa «Estructuras Mauri, Sociedad Limitada».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.034-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de las obras de «Ampliación de gradas en el Campo Municipal Los Arcos».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de agosto

de 1990, llevó a cabo la adjudicación, por contratación directa, de las obras de «Ampliación de gradas en el Campo Municipal Los Arcos», por importe total de 9.668.000 pesetas, a la Empresa «Ortiz Verdú, Sociedad Limitada».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.035-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «Obras complementarias en calles Cuartel y Espaldas Cuartel».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1990, llevó a cabo la adjudicación, por contratación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «Obras complementarias en calles Cuartel y Espaldas Cuartel», de esta ciudad, por importe total de 6.032.818 pesetas, a la Empresa «Asfaltos Reunidos y Obras, Sociedad Anónima».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.036-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de las obras correspondientes al «Proyecto adicional al de parque público y deportivo en Las Espeñetas».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1990, llevó a cabo la adjudicación, por contratación directa, de las obras correspondientes al «Proyecto adicional al de parque público y deportivo en Las Espeñetas», por importe total de 7.112.000 pesetas, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.037-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Infraestructura y urbanización de varias calles de Orihuela».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 23 de octubre de 1990, llevó a cabo la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Infraestructura y urbanización de varias calles de Orihuela», por importe total de 86.574.000 pesetas, a la Empresa «Vafegasa» (Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima).

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.038-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de las obras de «Ampliación a los proyectos de obras en el Campo Municipal Los Arcos y obras complementarias».*

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que esta Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha 7 de noviembre de 1990, llevó a cabo la adjudicación, por contratación directa, de las obras de «Ampliación a los proyectos de obras en el Campo Municipal Los Arcos y obras complementarias», por importe total de 7.852.000 pesetas, a la Empresa «Ortiz Verdú, Sociedad Limitada».

Orihuela, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-15.039-E.



**Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 24 viviendas de Protección Oficial».**

**Objeto:** La realización de las obras de «Construcción de 24 viviendas de Protección Oficial», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Miguel Angel Beloqui Alarcón y don José Antonio Albadalejo Gálvez, aprobado por la Junta rectora del Patrimonio Municipal de la Vivienda, en sesiones de 16 de noviembre de 1988 y 25 de noviembre de 1989.

**Tipo de licitación:** 127.360.695 pesetas, a la baja.  
**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.  
**Oficina donde se encuentran de manifiesto los documentos relacionados con la licitación, incluido el modelo de proposición:** Secretaría General.

**Garantía provisional para poder concurrir a la subasta:** 1.358.607 pesetas.

**Garantía definitiva:** 2.717.214 pesetas.  
Han sido obtenidas las autorizaciones para la validez de este contrato.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General; de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Existe consignación suficiente en la partida 682.00 del presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda para el ejercicio de 1990.

Torre-Pacheco, 29 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.—10.936-A.

**Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia concurso para redacción de proyectos.**

Se convoca a licitación por el sistema de concurso la redacción del proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de agua potable propiedad de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, ubicada en el término municipal de Mohernando (Guadalajara), para una capacidad de depuración de 1.500 litros/segundo y la redacción del proyecto de ampliación de la conducción del abastecimiento de agua en el tramo Yunquera de Henares-Presa de Beleña del Sorbe en Guadalajara.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación del concurso.

**Garantía provisional:** 700.000 pesetas que serán depositadas necesariamente en la caja de la Corporación. Se admite también aval bancario.

Las proposiciones que se ajustarán al modelo de proposición que se inserta se presentarán en el domicilio estatutario de la Mancomunidad, calle Francisco Cuesta, 2, en Guadalajara, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes introducirán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y rotulado con el título del concurso a que se refiere la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas, los sobres siguientes, necesariamente cerrados: Sobre A propuesta económica, sobre B documentación administrativa, y sobre C documentación técnica.

La apertura de proposiciones tendrá lugar, en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La apertura tendrá lugar en el domicilio estatutario de la Mancomunidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ....., enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., del concurso para la redacción del proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de agua potable propiedad de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, ubicada en el término municipal de Mohernando (Guadalajara), para una capacidad de depuración de 1.500 litros/segundo, y la redacción del proyecto de ampliación de la conducción del abastecimiento de agua en el tramo Yunquera de Henares-Presa de Beleña del Sorbe en Guadalajara, y aceptando los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen dicho concurso, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por la cantidad de ..... (expresese en letra y número) pesetas, incluido el IVA.

(Fecha y firma del concursante).

El expediente de contratación se encuentra de manifiesto en el domicilio de la Mancomunidad antes citado, donde podrá ser examinado durante el plazo de licitación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ambos incluidos.

Guadalajara, 19 de noviembre de 1990.—El Presidente, Julio Arroyo de la Cruz.—10.887-A.

**Resolución de la Mancomunidad Noroccidental para el Servicio de Matadero Comarcal (Coaña-Asturias) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de reparto de carne sacrificada y sus despojos.**

En sesión celebrada por el pleno de la «Mancomunidad Noroccidental para el Servicio de Matadero», el día 19 de septiembre de 1990, se prestó aprobación al pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el Servicio de Reparto de la Carne sacrificada en dicho Matadero Comarcal. Lo que se hace público, por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado de Asturias», en que aparezca para presentación de reclamaciones. De no presentarse éstas en el plazo indicado, el pliego se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se deduzcan reclamaciones contra el pliego.

**Objeto:** Es objeto del contrato, la concesión, por el procedimiento de concurso, del Servicio de reparto de la carne sacrificada, y sus despojos, en el Matadero de la Mancomunidad del Noroccidente de Asturias, Matadero Comarcal sito en la localidad de Jarrio, Concejo de Coaña-Asturias, en el ámbito territorial de la citada Mancomunidad.

**Duración del contrato:** Será de cinco años, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato; prorrogables por periodos anuales, previo acuerdo de la Mancomunidad.

**Tipo de licitación:** El precio máximo de contratación, mejorable a la baja, será de 7.392.000 pesetas anuales, por los primeros 825.000 kilogramos; el exceso se satisfará, como máximo, e igualmente mejorable a la baja, a 9 pesetas/kg. Incluido el IVA que pueda gravar la contratación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdés (sito en la plaza de Alfonso X El Sabio, localidad de Luarca-Asturias), donde podrá ser examinado en días hábiles y horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** La provisional será de 147.840 pesetas. La definitiva será del 6 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdés, de nueve a trece horas, o por correo en los términos del artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdés, a las trece

horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior.

**Documentación y modelo de proposición:** Los licitadores presentarán las ofertas en un sobre, que podrá ser sellado o precintado, a conveniencia del licitador, bajo la siguiente rúbrica:

«Proposición para tomar parte en la convocatoria para la contratación del servicio de reparto de la carne sacrificada en el Matadero Comarcal del Occidente de Asturias (Coaña) y de sus despojos, por concurso por el procedimiento de licitación abierto».

En la proposición, conforme a las cláusulas 13 y 14 del pliego se incluirá:

Documentación: La acreditativa de la personalidad del licitador y su capacidad; documento nacional de identidad, si fuere persona individual, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si fuere persona jurídica, poder bastante si se presentan proposiciones a nombre de otro o de persona jurídica, declaración jurada de no hallarse inmerso en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en la legislación vigente; declaración expresa responsable de estar la empresa ofertante al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; despacho acreditativo expedido por la Embajada de España en el país respectivo, de la capacidad para contratar y obligarse si la empresa es extranjera; documentación acreditativa de la capacidad financiera, económica y técnica, experiencia, así como documentos que les completen, en su caso, las alegaciones formuladas al respecto en la memoria que a continuación se refiere; resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

En el caso de agrupaciones temporales de empresas, cada una de las empresas que la compongan acreditará, los requisitos de personalidad y capacidad, indicando la participación de cada uno de ellos y designando persona que ostentará la representación de la Administración durante la vigencia del contrato.

Memoria, en que se expresarán las menciones de identidad del que suscribe y las circunstancias que concurren en el proponente sobre su experiencia; vehículos que adscribirá al servicio; capacidad económica y financiera; medios materiales y personales y cuantas propuestas considere conveniente formular para la prestación del servicio.

Separadamente se presentará oferta económica, ajustada al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., en calidad de .....,).

Expone:

1) Que, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación del servicio de reparto de carne sacrificada en el Matadero Mancomunado del Occidente de Asturias, y de sus despojos, por concurso por el procedimiento de licitación abierto, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Código de identificación fiscal número: .....

Precio anual.

Porcentaje de mejora sobre el presupuesto.

2) Que, en la presente oferta, se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en caso de que gravara el precio de la concesión.

3) Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, que conoce, y se compromete a la prestación del servicio, con estricta sujeción al contrato.

4) Que declara bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Luarca, 31 de octubre de 1990.—El Presidente, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.—9.685-A.